

**Aurora de Chile. Proyecto desarrollado por
Newtenberg 2003**



AURORA DE CHILE

¡ LUCE BEET POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET UMBRAS!

No. 27.

Jueves 13 de Agosto de 1812.

Tomo 1.

QUANDO despues de tantos años de dependencia colonial y nulidad política se deja ver la libertad sobre el horizonte americano, ¡ que diferentes sensaciones, que diversos pensamientos se excitan en los hombres! Las almas abyectas condenadas à la sirvidumbre ó por el vil interés, principio de todos los vicios degradantes, ó por la ignorancia y la pusilanimidad, llaman pretendida libertad aquella à que aspiramos. Que! ¿ no puede existir la verdadera libertad en este mundo? No ha existido y aun existe en nuestro mismo continente? En el momento en que los pueblos declaran y sostienen su independencía, gozan de la libertad nacional: su libertad civil y política son obra de su constitucion y de sus leyes. ¿ Y quien puede negarnos la posibilidad de establecer nuestra libertad interior, ó lo que es lo mismo, el buen orden y la justicia? Aun nos resentimos de los defectos del antiguo sistema; la ignorancia de tres siglos de barbarie està sobre nosotros; nos ha detenido la irresolucion natural à un pueblo esclavo por tantos años, y que jamas tubo la menor influencia en la legislacion ni en los negocios públicos: han habido oscilaciones momentaneas, propias de la infancia de las naciones: pero en medio de estos instantes de crisis, en medio de nuestra inexperiencia, y oprimidos baxo el peso de nuestros heredados defectos, hemos respetado, y ha sido inviolable para nosotros la equidad, y la humanidad. Nuestros mismos enemigos deben haber admirado en medio de su ingratitude y obstinacion la lenidad y la mansedumbre propias de los pechos americanos. Esta misericordia ha sido en verdad excesiva: ha entorpecido la marcha de nuestra revolucion; pero à lo menos la sangre humana no ha deslustrado nuestra gloria, ni hemos dado al mundo el espectáculo escandaloso de un pueblo en anarquia. Muchas oscilaciones y baivenes preceden al equilibrio de todos los cuerpos. Que fuera de las cosas humanas, decia Milton, si de quando en quando no se commoviesen? Todo se encamina en el mundo à la corrupcion y aun à la disolucion: los cuerpos políticos no estan esentos de esta ley de la naturaleza: el movimiento restablece el orden, y conserva la vida de los seres. Las revoluciones son en el orden

moral lo que son en el orden de la naturaleza los terremotos, las tempestades. Los meteoros son terribles, pero hasta ahora nos han sido saludables. La vida de la patria permanece, su salud es mas robusta, y todo promete que saldrá de la infancia con felicidad. Su sistema se consolida, y ella se apresura à aparecer con dignidad y consideracion en la gerarquia de las naciones. Entre tanto nuestra marcha vacilante en sus principios, pero ya majestuosa, es aplaudida por los hombres liberales, que nos observan. El nombre de libertad es tan dulce, dice un filosofo, que los que combaten por ella deben estar seguros de que interesan los votos secretos de todos. Su causa es la del genero humano. Los pueblos se vengan de sus opresores exhalando su odio contra los opresores extrangeros. Al ruido de las cadenas que se despedazan, se cree que se aligeran las propias. Al saber que el universo cuenta algunos tiranos menos, parece que se respira un ayre mas puro. Asi han pensado en todas las revoluciones de America quantos hombres de luces, quantos hombres de bien tubo la Europa. Ellos admiraron nuestra larga paciencia, y en vista de los desordenes, debilidad, è ignorancia de la nacion dominante, y de los progresos de la poblacion y de las luces entre nosotros, predixeron la revolucion de nuestros dias. El sentimiento de la justicia, que se complace en compensar los infortunios pasados con prosperidades futuras, se prometia que esta parte del mundo subyugada con tantas atrocidades; despoblada, abismada en la ignorancia por una tirania lenta; pobre y sin industria por la codicia de una corte corrompida, absurda, y que creía que se arruinaba si nosotros prosperabamos; por todo este se prometia que habia de venir tiempo en que esta parte del mundo floreciese. Pero lo que parece que no alcanzaron los sabios, lo que excede toda la fuerza del pensamiento y aun de la imaginacion, es que hayan en America almas tan serviles que se horrorizan al aspecto de la libertad que les ofrece la fortuna. Tantos pueblos prefirieron la libertad à todas las calamidades; pero estos hombres se exponen à todos los peligros por la infamia de ser esclavos. Las almas varoniles se envuelven en los

horrores de la guerra por sacudir el yugo de los tiranos; estos llaman á los tiranos para que destierren de la patria las dulzuras de la paz.

ORDENES DEL GOBIERNO.

Santiago 30 de Julio de 1812.

QUANDO todas las clases del estado secular se apresuran á señalar su patriotismo con el emblema Chileno, solo se ha notado una frialdad rebaxante en algunos empleados y funcionarios subalternos, que viviendo del pan de la patria, deben cifrar toda su gloria en la Escarapela de ella; y á efecto de que entiendan sus deberes con la puntualidad que merece la dignidad del Gobierno en la observancia de sus resoluciones; los Xefes de los Tribunales, Oficinas y Corporaciones no abonarán sueldo al que en qualquiera clase de sombrero que use no traiga ésta apreciable distincion. Tómese razon, y encarguese á la plaza, que la dé puntual de los empleados y funcionarios que no usen en adelante la Escarapela tricolor.

Portales.= Prado.= Carrera.= Vial, secretario.=

Santiago y Julio 30 de 1812.

EN ninguna clase del estado deben sufocarse los sentimientos generosos: no hay una sola, que no la compongan ciudadanos enlazados por los vinculos del contrato mas sagrado de la asociacion; por consiguiente deben trascender á todas las resoluciones del estado en general, y señalarse con la divisa del mismo; por tanto, y cooperando á los deseos, que han manifestado muchos individuos del estado eclesiastico secular, y regular de remarcar su patriotismo con la Escarapela tricolor, será libre en adelante llevarla al que quiera distinguirse con el emblema de la patria. Comuniquese al Venerable Dean, y Cavildo para que lo circule á los Prelados religiosos, y publicado por bando, fixese.

Portales.= Prado.= Carrera.= Vial, secretario.=

NOTICIAS.

ARTICULOS DE CARTAS.

Buenos-Ayres, 16 de Julio de 1812.

“ANTES de ayer salió un comisionado del embiado del Brazil haciendo responsable al General Sousa de la lentitud en la retirada de sus tropas, y que si no cumple con brevedad con los articulos del armisticio,

pedirá su retiro á este Gobierno y partirá para su corte á formarle cargos.

„ En el Janeiro ha habido mucha mutacion: á la Carlota la han reducido á terminos que nada puede hacer.,

Buenos-Ayres 15 de Julio.

„ Hasta ahora son diez los ajusticiados, y uno afrentado, la cuna está llena de Europeos.

„ Se han desterrado á todos los frailes europeos, que eran los unicos que quedaban con vida si se lograba el plan de los demonios, corriendo la misma suerte los clerigos y frailes patricios por ser fieles á su patria.,

Estamos en las once del dia: en este momento acaban de ajusticiar á siete. En la carpinteria de Chanteiro se estan haciendo dos horcas mui grandes.

Buenos-Ayres 16 de Julio.

La comision de justicia encargada de enjuiciar á los conjurados falló segun las leyes la confiscacion de sus bienes; la sentencia fue reprobada por la Junta, que declaró que no era justo que los hijos inocentes se envolviesen en la pena de los padres criminales. Solo el que supo la conjuracion tres meses antes, y que ha sido afrentado, sufrio la confiscacion de la mitad de sus bienes. Confundanse pues nuestros calumniantes enemigos interiores.

Extractos de Papeles Públicos de Buenos Ayres.

Del Observador. Patricios mirad ahora quanto tiempo hacia debiais haber separado la escoria, que una libertad naciente debia arrojar á la orilla: y no dexaros alucinar de unos hombres que solo permanecian en nuestro seno para despedazarlo. Mirad ahora lo que os vale el nombre de Fernando VII. No es este un escudo suficiente para ponerlos á cubierto de la venganza europea. No es compatible este nombre con nuestra existencia. Salid de una vez á figurar en el mundo: este es el destino á que os llama el presente orden de las cosas: la providencia tiene ya decretada vuestra absoluta independencia. La patria está bien persuadida que conoceis la naturaleza de la gran causa que defendemos.

Ministerial de 10 de Julio. Que motivo han tenido estos españoles desnaturalizados para maquinar nuestro exterminio? Por que razon los americanos hospitalarios, francos y compasivos no recogen otro fruto de estas apreciables virtudes que la ingratitud de los mismos que reciben en su seno? . . . Los ingratos dicen en su corazon „ Los americanos han establecido una perfecta igualdad con los europeos, y este atentado cometido contra nuestro orgullo se mirará como un crimen inperdonable: es necesario recobrar el antiguo esplendor de los conquistadores nuestros antepasados,

y lavar en la sangre americana la injuria que se ha hecho al nombre español. Nosotros los hemos educado en la servidumbre, hemos conseguido que el nombre de criollo se confunda con el de un esclavo: les hemos persuadido que los españoles forman una raza privilegiada de la naturaleza, y que en diciendo español todas las naciones tiemblan. ¿Que se dirá de nosotros si consentimos en que los criollos nos sean iguales?

Ellos faltos de recursos para trastornar el sistema, manifiestan en los semblantes su desagrado. Se niegan à prestar el mas ligero socorro à las urgencias de la patria, celebran los triunfos de nuestros enemigos: inventan calumnias contra nosotros: invocan fuerzas extranjeras, prodigan sus bienes para ayudar à los tiranos, y viendo la ineffectuacion de estos arbitrios, traman conjuraciones para derramar la sangre de sus propios hijos, &c. &c.

El 26 de Mayo se celebró el armisticio entre las dos Potencias beligerantes de Buenos-Ayres y Brazil.

Estado de las Fuerzas de Cochabamba, y puntos donde se hallan situadas, segun el parte comunicado por el General Belgrano en 17 de Junio.

D. Esteban Arze se halla situado en los altos de Pocona con mas de veinte mil hombres. Taboada, Padilla, y Aguilar diariamente presentan batalla à Goyoneche. Este no ha pasado un punto de Misque, y se presume tomarà la ruta para Santa Cruz. En el punto de Totora se halla con tres mil hombres el Comandante Robollo; este permanece en dicho punto para impedir las marchas de Goyoneche à Santa Cruz, y en caso que esto no se verifique, y siga à Cochabamba le tomarà la retaguardia: en el punto de Arque se halla el Comandante Puebla con su division reunido con el Comandante Terrazas. En Calcapigua se halla Antesana, Pizarro, y Azebey con mas de cinco mil hombres, esperando à Lombera que venia de Oruro por Sacaca con una division de mil hombres. D. Gavino Teran con mil dociientos hombres, y 13 cañones se dirige por Toracari à tomar la retaguardia de Lombera.

En Santiago se han recibido cartas de Jujui y de Salta que aseguran, que una division de Goyoneche, compuesta de ochocientos hombres, y al mando de Picoga, fue derrotada en las cercanias de Suipacha por el General Belgrano.

LONDRES.

LOS periodicos están llenos de los debates y actuaciones acerca de la justa pretencion de los Catolicos de

Irlanda. Se sabe que si su poblacion se divide en cinco partes, las quatro son de catolicos. Este gran numero de ciudadanos està despojado del derecho de obtener empleos públicos por causa de religion. La ley los precisa à prestar antes de recibir algun cargo el celebre juramento del Test, en que se niega la obediencia al Papa, no reconociendolo por cabeza visible de la iglesia, negando igualmente el dogma de la transubstanciacion: todo lo qual importa una abjuracion de la religion catolica. La ley es tan rigida que los Oficiales militares catolicos necesitan anualmente obtener del parlamento una dispensa para no prestar el mencionado juramento. Los catolicos irlandeses formaron una junta general para elegir diputados que llevasen su pretencion de la revocacion de esta ley odiosa à la Corte; el Virey de Irlanda declaró la asamblea ilegal; ellos insistieron, y muchos fueron aprisionados. Llevada en fin la causa à la corte, la perdieron los catolicos. El Principe de Gales, Regente, aunque adicto à los catolicos, nada hizo en favor suyo por no disgustar à los protestantes, y perder su preponderancia en el parlamento. Los papeles publicados acerca de esta causa abundan en inectivas mui injuriosas à la iglesia Romana; y aunque se dice que el asunto es meramente politico, puede decirse lo mismo de todas las proscripciones, y persecuciones religiosas; y es una conducta mui estraña en el siglo de las luces, en que se creyera que la filosofia hubiese ya curado nuestras infelices cabezas de sus antiguas locuras.

ARTICULO COMUNICADO.

Santiago y Agosto 7 de 1812.

SEÑOR EDITOR DE LA AURORA.

MUY Señor mio: he observado el gran empeño, que se tiene de publicar con repeticion por carteles impresos, y en sus gazetas los progresos, y como cosa nueva el feliz resultado de la vacuna, del que estabamos de antemano suficientemente impuestos, para desimpresionar al vulgo de palabra, y por cartas del temor infundado de ese gran preservativo contra la viruela; pero con dolor he notado, que hasta aqui nadie proyecta el establecimiento de un Vacunatorio civico contra la gran epidemia, que nos acomete en toda la America, y propagan varios leprosos, que nos han venido de España, à quienes unos llaman Saracenos, algunos los Empeccinados, y otros los Embreados. El contagio crece cada dia, y es transcendental à los Americanos por el continuo rozo que tenemos con tales apestados, ó por las relaciones de familia, dependencia, e intereses particulares de aquellos acia estos. A cada paso palpamos los desastres de pueblos enteros, que succumben por tal epidemia, ó han estado al borde de su ruina; y con tantos exemplares advierto, que no nos preparamos à buscar

con tiempo el antidoto político, que nos preserve de esa plaga mortífera. Los mas expuestos à perecer con su familia y fortuna son los verdaderos, y declarados Patriotas, como las experiencias nos lo han demostrado; y con todo nadie propone el seguro remedio específico del establecimiento de un Vacunatorio civico, donde se acopien los utensilios de fuego y fierro, unicos que cauterizen, y separen de raiz la gangrena, que por varios modos, y artificios se difunde en el cuerpo político.

Los leprosos, ò Empecinados, que todavia nos juzgan idiotas, y supersticiosos como ellos, nos corren con desvergüenza, que Caracas con su puerto la Guayra han desaparecido de la superficie del globo el mismo dia, en que completaban dos años de su revolucion, ò libertad, por la muerte de solas 17,000 almas, que causó un terremoto, quedando ilesos los pueblos inmediatos, que no eran de su sistema, y por colmo del prodigio aun los mismos Españoles de Caracas. Dos mes antes nos anunciaron, que Buenos-Ayres iba à ser convertido en cenizas por Julio, hasta correr una apuesta de veinte y cinco pesos de su vaticinio, por el santo que tenían aqui, y entre si ocultaban de la trama, que alli se meditaba para el dia 4. En las papeletas, y gazetas, que reciben mensualmente de Montevideo, y se han leído en sus cinco Logias, ó Clubs de esta ciudad, nos han publicado la llegada à España de 40,000 Griegos para su defensa, la insurreccion de la Cataluña, y de otras provincias, los sitios de Badajos, y de Sevilla, la reconquista de otras ciudades, las derrotas de los exercitos de Marmont, y de los otros Generales franceses, el retiro de los sitiados de Cadiz, que por política sabemos no lo quieren tomar, y la proxima venida de 4,000 leprosos de España à Montevideo, que no acaban de llegar para coronar las glorias de Artigas.

Todas estas patrañas, aunque hacen reir à los Americanos instruidos, alucinan el vulgo incauto, y à los ignorantes egoistas, que esperan à lo menos, por milagro, que la España salga de las garras de la Aguila imperial, y que por el partido que sostienen de los tiranos, se les premie con mitras, canongias, gobiernos, togas, y otras piltrafas. Para precaver pues el contagio político, que esparcen aquellos fanaticos cabezillas, de que son excepcion de regla unos pocos europeos ilustrados, que conocemos, y el que seamos sorprendidos por esos nuestros enemigos domesticos, que invigilan, y nos asechan, se hace precisa una subscripcion de donativos voluntarios pero indispensables, para que el Gobierno nos provea con tiempo de buenos bisturys, y medicinas, con que nos defendamos en tierra, y por mar. El verdadero patriota debe acreditarlo con hechos, para estimular à los que no son, à que concurran à vacunarse por evitar la infamia de que los tilden de indiferentes, de egoistas, ó de Sarracenos. Estos, que nos contagian, y deben ser por su culpa los mas pensionados à la contribucion patriótica, como han sido los mas aprovechados con el antiguo monopolio, que intentan sostener, y por su iniquo deseo de conservarnos en la esclavitud colonial, aunque sea à costa de hacernos verter arroyos de sangre, concurrirán sin falta à subscribirse, ò tomarán el partido de retirarse de nuestro pais, en lo que nos harán un beneficio inefable, en especial si se les hace dejar provisionalmente parte de sus bienes en

rehenes, ò seguridad de que no intrigarán contra el suelo, que los ha hecho felices.

El Gobierno no puede hacer milagros de conservar el Reyno, nuestras vidas, y las propiedades con solos los impuestos ordinarios, sino le sostenemos para las necesidades extraordinarias con una parte de nuestros bienes à proporcion de nuestros haberes, ó rentas, aunque estas ya estén gravadas. En el antiguo sistema de nuestros preteritos amos por congraciarnos con ellos, y sin el gran interes de comprar nuestra inestimable libertad, eramos muy generosos, y nos sacrificabamos aun sin la menor insinuacion, y sin temer el menor peligro, en oblar voluntarios donativos para sostener à 3,000 leguas una guerra de sucesion que no nos importaba como la actual de mero capricho è infructuosa que pretextan por Fernando VII. ò para otra que se antojaba al Ministro de España declarar à la Inglaterra por agrandar à la Francia, ó contra esta por sostener los intereses y pretensiones de aquella ¿y será posible que seamos tan indolentes, quando se trata de nuestra propia conservacion en el pais, y de nuestra honrosa, è inapreciable libertad, è independencia, que no concurramos à porfia al sosten de causas tan preferentes à nuestros intereses mal entendidos?

Lejos de nosotros los ambiciosos aristocratas de las propiedades, que se esconden en los campos por acumular tesoros, y para que no los tengan presentes en las contribuciones que necesita la patria, ó aquellos, que están à nuestra vista, pero que quieren sin un sacrificio individual que se las defiendan. Lejos de nosotros y del pais de la igualdad los aristocratas de blazones, geroglificos, ó talismanes de sangre de gerarquía, que la prefieren al bien de la patria, y no se alistarán de soldados defensores de ella, sino se les dan galones, para no hombrarse con los artesanos, à quienes tienen en menos, aunque sean mejores por sus virtudes patrióticas, por sus talentos, ó por su industria benefica al publico. Lejos en fin de nosotros los egoistas, è indiferentes; y mientras todos ellos subsistan entre nosotros, que contribuyan con su dinero al sosten del estado.

Propenda V. pues, Señor Editor, con sus solidos y brillantes discursos al establecimiento de ese vacunatorio civico, ò subscripcion general de donativos, que se encargue à un patriota de consideracion, para que se nos provea de armas, municiones, y peltrechos navales, que defiendan nuestras costas, y comercio. Tenga V. la bondad de consignar en la tesoreria general del estado esa oblacion tenue de cincuenta pesos, que le rémito segun mis cortas facultades, sin señalar mi nombre; para no libertarme por ellos de la contribucion gratuita, que pienso tener el honor de hacer despues en la subscripcion, que propongo; y quando llegue el tiempo de sostener con las armas los derechos del estado, y de nuestro actual buen Gobierno, propongame V. de granadero voluntario, y à mi costa entre los soldados artesanos mis compatriotas como ciudadano amante del suelo que le alimenta, y de V. C. M. B. su afmo.

C. D. T. L. Neutrum.

CON SUPERIOR PERMISO,
IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,
EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO,